

DECRETO N° 4.456

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 30 de junio de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 82 del 30.06.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, medio día de permiso administrativo, a Ruth Barra Valdebenito, R.U.T.: Nº , Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 30 de junio de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)